

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL en Facebook:

"Viviendas tradicionales del Mediterráneo" Concurso de fotografía digital en facebook organizado por Casa Mediterráneo.

Para participar en este concurso es requisito indispensable la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases:

Primera.- Participantes:

El concurso está destinado a todas las personas aficionadas a la fotografía mayores de 18 años, nacionales de un país Mediterráneo y residentes en España.

Segunda.- Temática:

Los trabajos presentados al concurso deberán tener una temática relacionada con las viviendas típicas, tradicionales y habitadas de las ciudades del Mediterráneo. De hecho, la finalidad principal del concurso es resaltar aquellos rasgos típicos de la arquitectura tradicional y sensibilizar sobre la importancia de preservarla como parte de nuestro patrimonio. No se publicarán ni aceptarán trabajos con contenidos contrarios a la legalidad vigente (*), que socaven el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

Tercera.- Obra:

Podrá presentarse un máximo de 1 fotografía digital por participante.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

No se aceptarán fotografías que hayan sido publicadas y /o premiadas con anterioridad.

El participante manifiesta y garantiza a Casa Mediterráneo que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

Cuarta.- Cómo participar:

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.

- Deben tener un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

Los participantes que no cumplan alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

Quinta.- Identificación y envío:

Las fotografías deberán remitirse a la dirección de correo electrónico: premioscasamediterraneo@casa-mediterraneo.es

Los participantes deberán hacer constar:

- Nombre y apellidos del concursante
- Nick (alias o pseudónimo con el que participa)
- NIF o NIE
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Modelo de cámara utilizado
- Título, fecha, lugar (nombre de la ciudad en el idioma de su país y en castellano) en el que se realizó la fotografía y breve descripción o comentario de la imagen (en español, francés, inglés, italiano o árabe).

Sexta.- Exposición de las imágenes:

Una vez que las fotografías hayan sido recibidas, Casa Mediterráneo analizará todas y cada una de ellas antes de exponerlas en un álbum de fotos en su página de facebook cuyo título será:

Concurso Fotografía 2012 - Viviendas Tradicionales del Mediterráneo.

Casa Mediterráneo descartará sólo aquellas fotos que no cumplan las bases del concurso, que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas. Este proceso de selección previa se realizará en el mínimo tiempo posible y significará que sólo las fotos enviadas y aprobadas serán publicadas en el álbum de facebook.

La organización del Concurso no atenderá llamadas telefónicas, ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del Concurso. Los participantes deberán esperar al voto del público de facebook.

El participante acepta que su fotografía sea visible en la página facebook y en la web de Casa Mediterráneo. Las fotos recibidas no se utilizarán con fines comerciales.

Séptima.- Fecha de admisión:

La fecha de recepción de originales comenzará el 3 de agosto de 2012 y finalizará el **15 de septiembre** de 2012, ambos inclusive.

Octava.- Fecha de publicación del álbum para el voto del público:

El **18 de septiembre** de 2012 se publicarán en el mismo álbum de fotos facebook las fotografías recibidas y aprobadas por un comité de evaluación previo de Casa Mediterráneo. Si a juicio del comité no se hubiesen presentado obras con la calidad suficiente, su publicación podrá cancelarse y quedar anulado el concurso.

Novena.- Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación serán la creatividad y la calidad fotográfica.

La selección de los ganadores se realizará sumando los votos de los seguidores de la página facebook de Casa Mediterráneo. Un voto será equivalente a un “me gusta” para cada imagen publicada en el álbum en facebook.

El período de votación se extiende del 18 de septiembre al 18 de octubre, ambos inclusive.

Décima.- Premios:

Se concederá un premio único:

- Premio: 2 billetes de avión ida y vuelta desde España a una ciudad de un país mediterráneo.
- Las fotografías seleccionadas para el álbum que hayan obtenido un número de votos que las sitúe entre las 12 más votadas serán seleccionadas para el calendario de 2013 de Casa Mediterráneo.

Undécima.- Gestión de la entrega del premio:

Una vez verificado que la fotografía premiada cumple los requisitos establecidos en estas Bases, Casa Mediterráneo comunicará el nombre del ganador el 22 de octubre de 2012 y expondrá el procedimiento para formalizar la entrega del premio en su página Web y en su página facebook, según lo establecido en las presentes bases.

Duodécima.- Interpretación:

Casa Mediterráneo se reserva el derecho de interpretar estas bases, hecho que aceptan los concursantes con su participación.

*-Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. -Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.